

R E C	JUNTA DE ANDALUCÍA				
P	202099902096629	17/	/03/2020		
C	Registro Electrónico		HORA 11:19:59		

A LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

Plaza de la Gavidia s/n de Sevilla

Dada la extrema gravedad de la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos, manteniéndose el riesgo laboral grave e inminente a la que se encuentran sometidos los funcionarios y funcionarias de Justicia de Andalucía que desempeñan sus funciones como servicios mínimos Esenciales por no disponer de los equipos de protección individual necesarios que garanticen su seguridad y salud, y no habiéndose adoptado por parte de esa Consejería las medidas extraordinarias solicitadas por **SPJ-USO** mediante escrito presentado en el día de ayer, es por lo que desde este sindicato, como miembro del Comité Sectorial de Seguridad y Salud del ámbito de la Administración de Justicia en Andalucía,

SOLICITA, de conformidad con el art. 38.3 de la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, se celebre de forma inminente y telemática (bien por videoconferencia bien vía telefónica) reunión de los miembros del Comité Extraordinario de Seguridad y Salud, el cual se encuentra activo y permanente dada la excepcionalidad de la situación, para el debate sobre la medida de CIERRE INMEDIATO DE TODAS LAS SEDES JUDICIALES Y FISCALES EN ANDALUCÍA, a excepción de los Órganos en Servicio de Guardia a quienes se le dotarán de forma urgente de equipos de protección individual para el desempeño de sus funciones.

En Sevilla, a 17 de Marzo de 2020

Fdo. Adriano Moreno Moreno Secretario General de SPJ-USO ANDALUCÍA

ADRIANO ANDRES MORENO MORENO			17/03/2020 11:19	PÁGINA 1/1			
VERIFICACIÓN	PECLAA78B63AB937EAB2CDA114849D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/					